

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Quintana Roo

Estímulos a la Creación Artística

El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, mejor conocido por su mecanismo financiero y administrativo como Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Quintana Roo, fue integrado en 1993.

El PECDA tiene como objetivo promover el desarrollo cultural del estado, apoyando la creación artística y cultural de calidad de los quintanarroenses, nacidos o avendados. Los acuerdos bilaterales para el financiamiento y desarrollo del Programa se asientan en un Acuerdo Específico de Ejecución y se concretan en una bolsa de recursos financieros con aportaciones bipartitas proporcionales de los Gobiernos Estatal y Federal.

El Programa mantiene su línea central, que es y seguirá siendo la de los estímulos a la creación y al desarrollo artístico por convocatoria pública. Sin embargo gradualmente va diversificando sus líneas de trabajo y actualmente incluye capacitación, ediciones difusión de los creadores y sus obras.

El Programa opera con ciclos anuales y participan dos instancias de carácter ciudadano:

La primera es la Comisión de Planeación, es legítimamente democrática y es la encargada de la planeación, ejecución y supervisión del PECDA, en sus diferentes líneas de trabajo. Esta Comisión está integrada por reconocidos artistas e intelectuales de reconocido prestigio y un representante de la iniciativa privada del estado, que ofrecen sus servicios de manera gratuita. Tiene un coordinador que es el titular de la Secretaría de Cultura y funge como Coordinador General de la Comisión, un representante del CONACULTA y un Secretario Técnico que apoya el trabajo operativo del Programa.

La Comisión Técnica del PECDA, conformada por integrantes del Sistema Nacional de Creadores en Arte, es la instancia dictaminadora de los proyectos e iniciativas que aspiran

a recibir un apoyo del Programa. Esta Comisión asumirá las decisiones sobre la asignación de los Estímulos con base a la calidad de las propuestas y su pertinencia en el desarrollo cultural de Quintana Roo. Cabe destacar que esta Comisión posteriormente se convierte en un cuerpo de asesores, quienes a lo largo del desarrollo de los proyectos beneficiados proporcionan asesorías.

Al término del ciclo, se realiza un Encuentro de Beneficiarios del Programa en donde muestran a la Comisión de Planeación los resultados de sus proyectos.

En la línea de trabajo de Capacitación, la Comisión de Planeación integra un Plan de cursos y talleres. La capacitación de bifurca en dos vertientes: desarrollo general y de formación artística. Están dirigidas a estudiantes, artistas y población abierta. Se imparten en diferentes sedes en el estado de manera gratuita.



En Cultura
Siempre hacia adelante